

Guatemala, 30 de julio de 2021.

**Licenciado**

**Mario Luis Prado López**

**Viceministro del Deporte y la Recreación**

**Ministerio de Cultura y Deportes**

**Su Despacho**

**Estimado Licenciado Prado:**


Con muestras de consideración y estima me dirijo a usted. Por este medio me permito presentarle el informe de ACTIVIDADES mensuales, conforme lo estipulado en CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL Número DGDR-029-73-2021 aprobado mediante el ACUERDO MINISTERIAL Número 9-2021, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el pago de mis honorarios presento la factura serie 67B0C0C6 Número 4021636406.

Actividades realizadas:

1. Presté asesoría a la Sección de Compras en la actualización de información relacionada con lineamientos que las unidades administrativas deben cumplir para presentar formularios de requisición de bienes y servicios.
2. Otorgué asesoría en la revisión de formularios de requisición de bienes y servicios que se utilizaron para adquisiciones bajo las modalidades de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Asesoré a la Sección de Compras en lineamientos y criterios de calificación utilizados en *Compras Directas con Ofertas Electrónicas* publicadas en el portal Guatecompras.
4. Presté asesoría profesional en criterios y lineamientos que la Sección de Compras utilizó para evaluación de muestras de insumos a adquirir para uso de las áreas sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Brindé asesoría a la Jefatura de la Sección de Compras para dar respuestas a preguntas e inconformidades realizadas por oferentes en el sistema Guatecompras.
6. Presté asesoría a la Sección de Compras en lineamientos para gestión y evaluación de ofertas para realización de compras de Baja Cuantía.

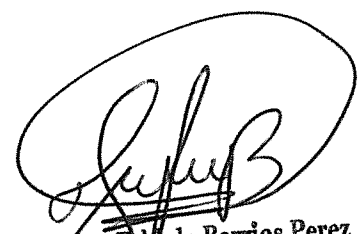
Resultados obtenidos:

1. La Sección de Compras, con visto bueno de la Dirección Administrativa y Financiera, divulgó información que permite tener un procedimiento más óptimo para la adquisición de bienes y servicios.
2. La Sección de Compras realizó procesos de compras con formularios de requisiciones adecuadamente elaborados y justificados, en cumplimiento al Plan Operativo Anual -POA- 2021 y conforme los manuales de procedimientos vigentes.
3. La Sección de Compras calificó las ofertas de *Compra Directa con Oferta Electrónica* con criterios que permitieron determinar las ofertas más convenientes a los intereses del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Se evaluaron de forma razonada las muestras presentadas por distintos oferentes, lo cual permitió realizar adjudicaciones convenientes a los intereses de la institución.
5. Se respondieron adecuada y oportunamente las preguntas, observaciones o inconformidades en el portal Guatecompras.
6. La Sección de Compras realizó adecuadamente y conforme a la normativa aplicable, compras de Baja Cuantía que permitieron la ejecución de cuota financiera aprobada.



NESTOR YOVANI MARROQUÍN RODAS

Vo.Bo.



Josseline Fabiola Barrios Perez  
Jefe en Funciones Sección de Compras  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación